

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB

CONVOCATORIA N° 023-2020-CAS-PATPAL-FBB

PROCESO N° 001-023-2020

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
APOYO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

I. GENERALIDADES.

1. **Objeto de la convocatoria.**
Contratar los servicios de un (01) Apoyo en Comunicación Audiovisual.
1. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**
Subgerencia de Marketing
2. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
3. **Base legal.**
 - a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - a. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
 - b. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

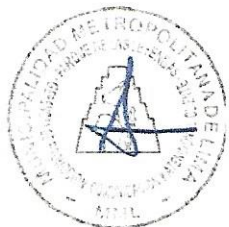
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en actividades comunicacionales y de producción de material gráfico y/o audiovisual.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo, alto grado de responsabilidad.• Excepcionales habilidades de comunicación.• capacidad de trabajo bajo presión, resolución de conflictos, dinamismo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Estudios técnicos en Comunicación Audiovisual, Marketing y/o Diseño gráfico.
Curso y/o estudios de especialización	
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB

1. Hacer uso de fotografías, herramientas de diseño asistido por computadora (CAD) y de diversos programas con el fin de crear imágenes y gráficos que sean estéticamente agradables:
 - ✓ Crear tableros de inspiración, composiciones visuales, maquetas, etc.
 - ✓ Preparar bocetos y presentar planos de los materiales gráficos e impresos, así como de los elementos y temas a ser representados, haciendo uso de herramientas convencionales y software multimedia (procesadores de imágenes y programas de diseño).
2. Ponerse en contacto con las áreas internas para identificar sus necesidades, preferencias y entender sus aspiraciones en cuanto a los elementos de diseño:
 - ✓ Reunirse con el área con el fin de garantizar que el concepto gráfico general (elementos gráficos en conjunto con el material comunicativo) satisfaga sus necesidades.
 - ✓ Determinar qué medio digital es el más apropiado para la producción del efecto visual deseado, así como la mejor vía de comunicación.
 - ✓ Identificar los elementos gráficos y conceptos de color que satisfagan los objetivos del cliente.
 - ✓ Presentar a las áreas internas las muestras de diseños.
 - ✓ Comunicar a los jefes directos para afinar detalles y hacer los cambios necesarios.
 - ✓ Mantener a los usuarios informados sobre el proceso de cada proyecto.
 - ✓ Presentar el producto final a la Gerencia ay/o Subgerencia responsable.
3. Supervisar, de ser necesario, múltiples proyectos en sus distintas etapas.
 - ✓ Desarrollo de fototeca.
 - ✓ Actualización de videos como registro audiovisual.
 - ✓ Coordinación con la Sugerencia sobre el contenido y parrilla digital.
 - ✓ Supervisión y monitoreo de las RR.SS.
4. Estimar costos de materiales y el tiempo requerido para culminar un diseño gráfico:
 - ✓ No salirse del presupuesto y respetar las fechas de entrega establecidas para cada proyecto.
5. Utilizar bancos de fotos, ilustraciones existentes y guías tipográficas para la producción de imágenes que cumplan con las necesidades de la institución:
 - ✓ Establecer guías a ser seguidas por los Ilustradores o Fotógrafos.
 - ✓ Coordinar la subcontratación de empleados en caso de ser necesario.
 - ✓ Supervisar, de ser necesario, el trabajo de otros Diseñadores Gráficos o de Técnicos en Artes Gráficas.
6. Desarrollar y mantener actualizadas las guías de estilo, plantillas y demás material de diseño.
7. Coordinar todos los aspectos de la producción de materiales impresos, audiovisuales o electrónicos, tales como sitios web e interfaces interactivas:
 - ✓ Producir un amplio rango de materiales impresos y digitales, incluyendo aplicaciones de la marca, boletines informativos, anuncios y publicidad.
 - ✓ Elaborar y coordinar los elementos visuales a ser utilizados en publicidad, páginas web, recursos para productos de la institución, entre otros medios.
8. Brindar soporte en los diferentes proyectos a realizarse dentro de la institución:



**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

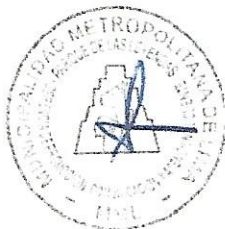
- ✓ Monitorear y hacer seguimiento al desarrollo y mantenimiento de los estándares de la marca.
- 9. Estar al corriente en lo relativo a tendencias en diseño y a las tecnologías vinculadas con producción y publicación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
Duración del contrato	01 mes Renovable en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 15 de octubre de 2020 al 28 de octubre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional -- www.leyendas.gob.pe Convocatorias	22 de octubre de 2020 al 28 de octubre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual www.leyendas.gob.pe Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	29 de octubre de 2020	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de Vida	30 de octubre de 2020 al 02 de noviembre de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias	03 de noviembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Prueba de conocimiento de manera virtual www.leyendas.gob.pe Convocatorias	04 de noviembre de 2020	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Publicación de evaluación de conocimiento en la página web Institucional -- www.leyendas.gob.pe Convocatorias	05 de noviembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Entrevista personal: Virtual	06 de noviembre de 2020	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN



**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

Publicación del resultado final en la Página web institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	09 de noviembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	10 de noviembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	10 de noviembre de 2020	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	40%	30	40
Evaluación de conocimientos	20%	14	20
Evaluación psicológica (opcional)
Entrevista personal	40%	26	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

